



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, POR TURNO LIBRE, 7 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE PL DE SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID)

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 7 plazas, en turno libre, a la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), por Resolución de la Concejalía Delegada de Personal y Régimen Interior, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Que el Secretario informa que por un error administrativo, se habían presentado en plazo tres alegaciones más que no se hicieron llegar al Tribunal, por lo que no se evaluaron en la pasada reunión del día 4 de octubre de 2024.

SEGUNDO.- Que por parte del Tribunal se evalúan las tres nuevas alegaciones que se han presentado, **las cuales han sido desestimadas**, por lo que se procede a confirmar nuevamente como notas definitivas en la prueba de conocimientos la lista de notas publicada el pasado 27 de septiembre de 2024.

TERCERO.- Se informa a los opositores que han presentado alegaciones, que la contestación a las mismas, están a su disposición en las dependencias de la Policía Local de San Fernando de Henares, de lunes a viernes de 09 a 14 horas, a partir de la fecha del presente anuncio.

Frente a dicho Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada, previo a Contencioso administrativo, ante el Alcalde-Presidente del Exmo. Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la resolución de su alegación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Fernando de Henares a 07 de octubre de 2024

Fdo. Joaquín BENITO ESTEBAN
Secretario del Tribunal